

**INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI
Junio de 2025**

JULIÁN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ
Contralor de Bogotá D.C.

JAVIER TOMÁS REYES BUSTAMANTE
Contralor Auxiliar

SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ
Directora Técnica de Planeación

Bogotá, D.C., junio de 2025

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	4
2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2025	5
2.1. <i>Actividades e Indicadores.....</i>	<i>5</i>
2.2. <i>Seguimiento a junio de 2025</i>	<i>9</i>
2.3. <i>Resultados por rango de cumplimiento</i>	<i>12</i>
CONCLUSIONES.....	26

PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Institucional – PAI, es el instrumento que refleja la programación anual de actividades, metas e indicadores por parte de cada uno de los procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, en desarrollo de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2026 “*Control fiscal de todos y para todos*”, facilitando el seguimiento y medición de la gestión institucional en cumplimiento de la misión institucional, brindando así un insumo importante para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Esta medición se realiza mediante el aplicativo "Tablero de Control", el cual está diseñado para integrar y visualizar los indicadores clave de desempeño de la entidad, facilitando su permanente actualización. Igualmente, ofrece herramientas que facilitan identificar y mantener el registro histórico de los cambios que se realicen al PAI, lo que asegura la oportunidad, trazabilidad y transparencia de la información. Gracias a su arquitectura robusta, proporciona un entorno confiable para el seguimiento de la gestión institucional, optimizando el análisis de la evolución y el desempeño organizacional a partir de los datos y evidencias reportadas por cada uno de los procesos del SIG.

El presente documento, registra los objetivos y estrategias formuladas en el Plan Estratégico Institucional y presenta la programación y resultados del Plan de Acción Institucional con corte al 30 de junio de 2025, así como, las conclusiones del periodo informado.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Tabla No. 1. Objetivos y Estrategias Corporativas

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.	1.1. Promover el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos a exigir información sobre la gestión fiscal, así como, la conformación de las distintas formas asociativas y de organización de la ciudadanía, como un medio para facilitar el control social a la gestión pública.
	1.2. Capacitar al ciudadano en el ejercicio del control social enfocado en la protección de los recursos de la ciudad y el fortalecimiento de la cultura del cuidado del patrimonio público.
	1.3. Diversificar y fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para impulsar la vinculación activa de los ciudadanos que permita la priorización y focalización del control fiscal.
	1.4. Posicionar la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá D.C. a través de estrategias de comunicación de resultados que fortalezcan la confianza y credibilidad de los ciudadanos.
2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	2.1. Desarrollar estrategias que promuevan el uso de la inteligencia artificial, analítica de datos y tecnologías emergentes, como instrumentos para lograr mayor oportunidad y efectividad en la vigilancia de los recursos de la ciudad.
	2.2. Aprovechar los recursos tecnológicos para la generación de alertas tempranas que permitan priorizar y focalizar oportunamente el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.
	2.3. Elaborar informes, estudios y evaluaciones de política pública a partir del uso de las TIC que permitan generar análisis oportunos con enfoque diferencial y de desarrollo sostenible, para apoyar técnicamente el control político y social.
	2.4. Promover el uso de la tecnología en las indagaciones preliminares y en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, con el fin de incrementar la efectividad en el resarcimiento del patrimonio público.
3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el	3.1. Gestionar alianzas que fortalezcan el intercambio de información con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de generar valor en la vigilancia de los recursos públicos.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	3.2. Desarrollar estrategias de cooperación técnica o financiera, nacional o internacional que permitan fortalecer las capacidades para la vigilancia y el control fiscal.
	3.3. Promover las sinergias necesarias con el sistema de control interno de los sujetos de vigilancia y control fiscal, así como con el control político para el fortalecimiento de la gestión fiscal.
	3.4. Diseñar e implementar estrategias de cooperación que impulsen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad.
4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	4.1. Fortalecer los sistemas de gestión, mediante el establecimiento y la aplicación de estándares y buenas prácticas que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.
	4.2. Optimizar la gestión del talento humano a través del fortalecimiento de competencias, la gestión del conocimiento, la innovación y el bienestar de los servidores públicos.
	4.3. Optimizar y tecnificar los recursos físicos, tecnológicos y financieros para contribuir a la transformación digital del modelo de operación de la entidad.
	4.4. Modernizar los mecanismos de producción, conservación y control de la información documentada de la entidad.

Fuente. Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”

2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2025

2.1. Actividades e Indicadores

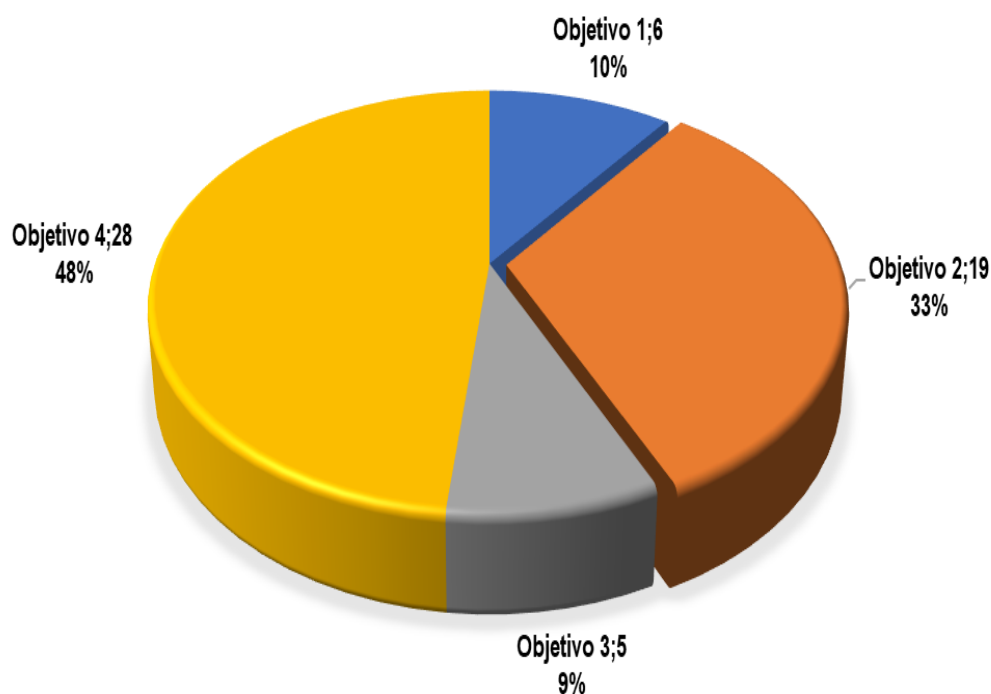
La versión 3.0 del Plan de Acción Institucional - PAI 2025, refleja un total de cincuenta y ocho (58) indicadores, distribuidos en los once (11) procesos del SIG, los cuales contribuyen al cumplimiento de los 4 objetivos y las 16 estrategias determinadas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”, tal como se muestra a continuación en la tabla No.2 y la gráfica No.1, respectivamente:

Tabla No. 2. Distribución y participación de indicadores por objetivo

OBJETIVO	INDICADORES	%
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad	6	10%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	19	33%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	5	9%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano	28	48%
TOTAL	58	100%

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2025 – versión 3.0

Gráfica No. 1. Distribución y participación de indicadores por objetivo



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2025 – versión 3.0

La distribución de indicadores por estrategia se observa en la tabla No. 3:

Tabla No. 3. Distribución de indicadores por estrategia

PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO No. 1 Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad				OBJETIVO No. 2 Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC				OBJETIVO No. 3 Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal				OBJETIVO No. 4 Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo			
		ESTRATEGIAS															
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4
Direccionamiento Estratégico	3												1	1		1	
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	7	1	1	1	3							1					
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	10					1	2	3	1	1	1	1					
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	6								6								
Estudios de Economía y Política Pública	6							6									
Gestión Jurídica	2													2			
Gestión de Tecnologías de la Información	3													1		2	
Gestión del Talento Humano	8														8		
Gestión Documental	4																4
Gestión Administrativa y Financiera	4													1		3	
Evaluación y Mejora	5													5			
TOTAL	58	1	1	1	3	1	2	9	7	1	1	2	1	10	8	6	4
		6				19				5				28			

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2025 – versión 3.0

Por su parte, la distribución de indicadores por proceso se observa en la gráfica

2:

Gráfica No. 2. Número de indicadores por proceso



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2025 – versión 3.0

De los 58 indicadores programados para la versión 3.0 del Plan de Acción Institucional vigencia 2025, (31) indicadores corresponden a Gestión representando el 53%; (18) indicadores de Producto representando el 31% y (9) indicadores que corresponden a Resultado representando el 16%, así:

Tabla No. 4. Distribución de indicadores por Tipo

PROCESO	GESTIÓN	PRODUCTO	RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Direccionamiento Estratégico	2	1		3
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	3	4		7
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	6	3	1	10
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	2		4	6
Estudios de Economía y Política Pública		6		6
Gestión Jurídica		2		2
Gestión de Tecnologías de la Información	1	1	1	3
Gestión del Talento Humano	6		2	8
Gestión Documental	3		1	4
Gestión Administrativa y Financiera	4			4
Evaluación y Mejora	4	1		5
TOTAL	31	18	9	58
PORCENTAJE	53%	31%	16%	100%

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2025 – versión 3.0

2.2. Seguimiento a junio de 2025

De los 58 indicadores previstos en el Plan de Acción Institucional - versión 3.0, a 30 de junio de 2025, 45 reflejan medición y sus resultados por proceso se muestran en la tabla No 5, para los otros 13 no aplica por cuanto sus metas están planeadas para cumplirse en periodos posteriores.

Tabla No 5. Cumplimiento por Proceso

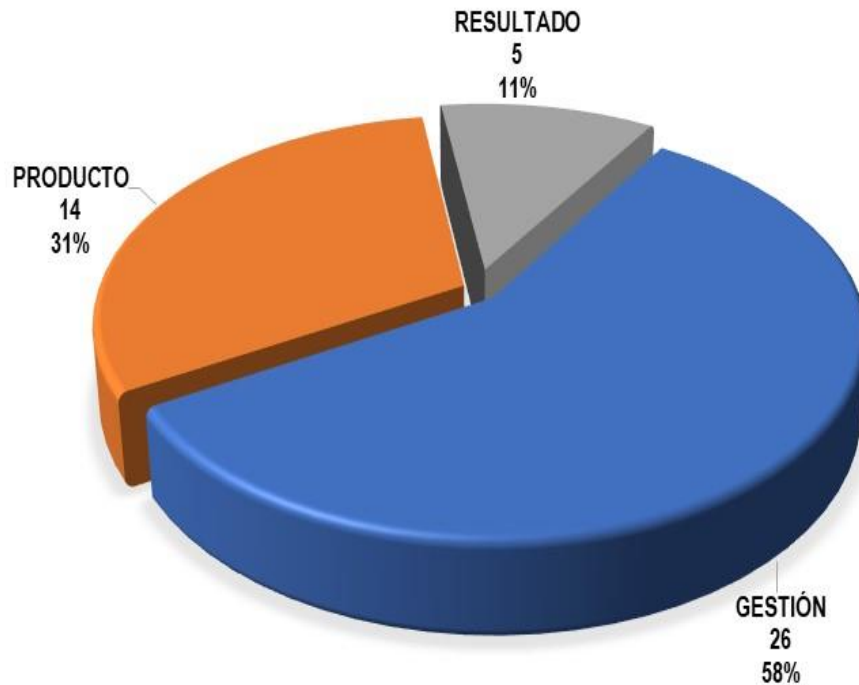
PROCESO	No Planeado para el Trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
Direccionamiento Estratégico			1	2
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	3			4
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	2			8
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	1			5
Estudios de Economía y Política Pública	2			4
Gestión Jurídica				2
Gestión de Tecnologías de la Información				3
Gestión del Talento Humano	3			5
Gestión Documental	1	1	1	1
Gestión Administrativa y Financiera				4
Evaluación y Mejora	1			4
TOTAL	13	1	2	42
PORCENTAJE		2.2%	4.4%	93.3%

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2025-2

De acuerdo con la Tabla No. 5, el 93.3% (42) indicadores de los programados para medición en el segundo trimestre se ubican en rango satisfactorio, el 4.4% (2) indicadores alcanzaron un rango aceptable y el 2.2% (1) en rango mínimo; para los 13 indicadores restantes, no aplica medición en el periodo, por cuanto sus metas están planeadas para cumplirse en periodos posteriores.

Si tenemos en cuenta los indicadores que alcanzaron el rango satisfactorio (42) y aceptable (2), en relación con los indicadores que presentan medición para el periodo (45), se concluye un nivel de cumplimiento del Plan de Acción Institucional – PAI, para el periodo del 98%, ubicándolo en un rango satisfactorio.

Gráfica No 3. Cumplimiento por Tipo de Indicador



Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2025-2

Tal como lo muestra la gráfica No. 3, por tipo de indicador, con corte a 30 de junio de 2025, de los 45 indicadores que presentan medición, 26 corresponden a Gestión (58%); 14 a Producto (31%) y 5 a Resultado (11%).

A continuación, se presenta el resultado de los 45 indicadores por cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026, “*Control fiscal de todos y para todos*”, en donde se evidencia que el 51.11% de los indicadores aportan al cumplimiento del Objetivo No. 4, seguidos por el Objetivo No. 2 con el 33.33 %, luego se ubica el Objetivo No. 3 con el 8.89% y finalmente el Objetivo No. 1 que aporta el 6.67 %, así:

Tabla No 6. Cumplimiento de indicadores por Objetivo

OBJETIVO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO					
	No planeado para el trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio	TOTAL	%
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad	3			3	3	6.67%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	4			15	15	33.33%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	1		1	3	4	8.89%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano	5	1	1	21	23	51.11%
TOTAL	13	1	2	42	45	100%

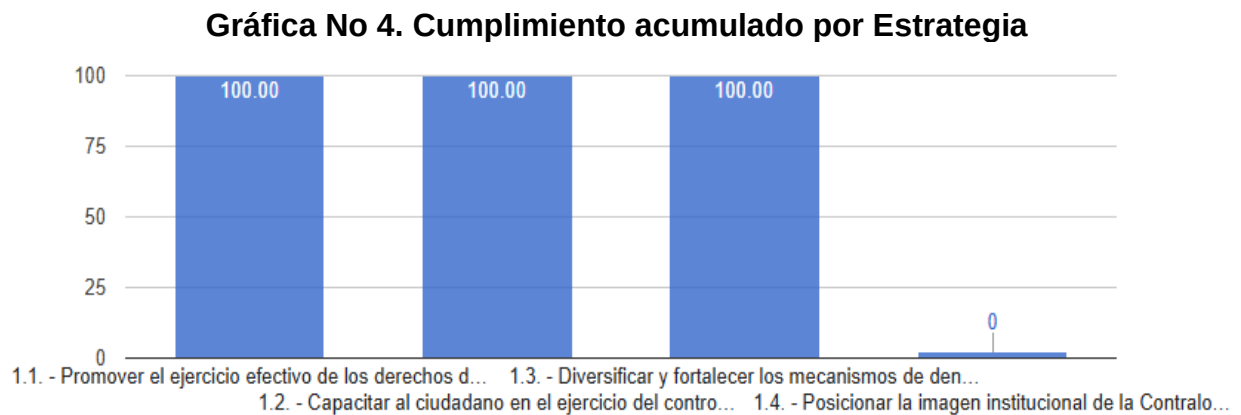
Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2025-2. Elaboración D. Planeación

2.3. Resultados por rango de cumplimiento

A continuación, se registran las actividades realizadas a 30 de junio de 2025, de acuerdo con el objetivo y rango en que se ubican, así:

Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 100%, que al ser discriminado por estrategia presenta los siguientes resultados:



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2025-2

A continuación, se refleja el resultado de las actividades que hacen parte del Objetivo 1 de acuerdo con el rango de cumplimiento así:

Rango Satisfactorio:

Se evidencian 3 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen al Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas - PPCCPI.

Tabla No 7. Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
1.1.	PPCCPI	Desarrollar 550 acciones de diálogo con la comunidad en temas relacionados con el control social como insumo para en control fiscal.	A la fecha se han desarrollado 256 acciones de diálogo de las 550 programadas, lográndose un avance del 46,5%, lo que clasifica el indicador en un rango de satisfactorio, así: Inspección a terreno 124, Reunión local de control social 88, Actividades convocadas por otras entidades 34 y Promoción de veedurías (acompañamiento a la gestión de veedurías ciudadanas) 10. Se contó con la participación de 3.055 personas.
1.2.	PPCCPI	Desarrollar 140 acciones de formación en temas relacionados con el control social como insumo para el control fiscal.	A la fecha se han desarrollado 77 acciones de formación de las 140 programadas, lográndose un avance del 55%, lo que clasifica el indicador en un rango de satisfactorio, así: Capacitaciones y otras actividades con contralores estudiantiles 42 y Capacitaciones a veedores y ciudadanía en general 35. Se contó con la participación de 1.730 personas.
1.3.	PPCCPI	Fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para impulsar la vinculación activa de los ciudadanos que permita la priorización y focalización del control fiscal, a través de dos (2) campañas de divulgación de los canales para la interacción con la Contraloría.	Se ejecutó la primera campaña para lo cual se ha solicitado en el primer semestre de 2025 a la Oficina Asesora de Comunicaciones, la promoción a través de redes sociales sobre los mecanismos de denuncia ciudadana. Se señala que la sede electrónica de la entidad en el botón PQRD y botón denuncie se encuentra un video explicativo sobre cómo se deben presentar las denuncias ciudadanas. Esta medición se realiza con corte a junio de 2025. Número de campañas realizadas / Número de campañas realizadas = 1/2= 50%. Se cumple con la meta establecida para el primer semestre.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2025-2

Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 99.66%, que discriminado por estrategia presenta los siguientes resultados:



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2025-2

● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 15 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen a los Procesos de: Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – VCGF, Estudios de Economía y Política Pública – EEPP y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva – RFJC.

Tabla No 8. Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
2.1.	VCGF	Realizar el diseño e implementación de la estrategia anual de gestión de la información y analítica de datos como insumo para el ejercicio de vigilancia y control.	Durante el segundo trimestre se avanzó en el desarrollo de las actividades de la agenda estratégica de la vigencia 2025, destacando el avance en el desarrollo de los tableros de visualización de datos del Observatorio de Vigilancia y Control, como se detalla en la siguiente ruta: https://contraloriadebogotadc-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/aochoa_contraloriabogota_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BFDDAAF11E-6A2F-4CF6-A5FF-6D9752179985%7D&file=SEGUIMIENTO%20AGENDA%20ESTRAT%C3%89GICA%20D E%20ANALITICA%202025.xlsx&action=default&mobileredirect=true
2.2.	VCGF	Adelantar la identificación, obtención, procesamiento, actualización y publicación de la información relacionada con la contratación y ejecución presupuestal de los sujetos de control del Distrito.	Durante el segundo trimestre se logró realizar la identificación, obtención, procesamiento, actualización y publicación de la información relacionada con la contratación y ejecución presupuestal de los sujetos de control del Distrito, correspondiente al corte al 28 de febrero 2025, 31 de marzo de 2025 y 30 de abril de 2025.
2.2.	VCGF	Realizar seguimiento a obras y proyectos de infraestructura relevantes para Bogotá D.C. en desarrollo del programa "Vamos a la Obra".	En el marco del programa VALO se encuentra en seguimiento 23 obras de infraestructura ubicadas en diferentes localidades del distrito, en su mayoría correspondientes a la Dirección Sector Movilidad, Dirección de Hábitat y Ambiente y Dirección de Participación Ciudadana. Con corte a Junio 30 de 2025, se programaron y realizaron en total 62 seguimientos, así: 23 mesas y 39 visitas de campo de acuerdo a los requerimientos efectuados en el seguimiento a cada uno de los proyectos; logrando un resultado y cumplimiento del 100% que ubica el indicador en rango satisfactorio. Durante el II Trimestre de 2025, se incorporaron 4 obras que presentan retrasos o inconvenientes, como son: (1) Programa "Plan Terrazas", (2) Construcción Avenida Francisco Miranda, (3) Construcción de las vías y espacio público zonas industriales de Montevideo y Puente Aranda Grupo 2 y (4) Intervención malla vial y espacio público zonas industriales Grupo 5. Así mismo, como producto de las gestiones realizadas por parte del Contraloría de Bogotá D.C, se presentaron 2 solicitudes de retiro, por culminación de obra, correspondientes a la Dirección sector Movilidad, los casos de éxito son: (1) Construcción de la Calzada norte de la Avenida La Sirena (Cl. 153) desde Autopista Norte hasta Av. Boyacá y (2) Construcción de la avenida Boyacá desde la calle 170 hasta la calle 183, incluye la intersección calle 183; las dos en la Localidad de Suba. Por último, es importante mencionar que este organismo de Control sigue trabajando en aras de apoyar y acompañar a cada una de las Entidades del Distrito en el logro de la ejecución de sus Proyectos y/o Obras, garantizando el buen uso de los recursos públicos.
2.3.	EEPP	Realizar la vigilancia y control fiscal a las finanzas, las políticas públicas y al plan de	El nivel de avance en el cumplimiento del PAE 2025 fue del 26,09% que comparado con la meta del periodo (21,74%), alcanza un cumplimiento del 100% ubicándose en rango SATISFACTORIO, dado que, a 30 de junio de 2025, se culminó con la elaboración y entrega a clientes de 6 productos de los 23 programados en el PAE 2025.

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
		desarrollo de Bogotá D.C., en cumplimiento del Plan Anual de Estudios PAE.	
2.3.	EEPP	Elaborar las Estadísticas Fiscales del Sector Público Distrital de la Vigencia 2024 y trimestrales con corte marzo, junio y septiembre de 2025.	Esta actividad tiene un resultado SATISFACTORIO, se cumplió con la meta establecida, con él envió del reporte las Estadísticas Presupuestales de la vigencia 2024 y el reporte trimestral con corte a 31 de marzo de 2025.
2.3.	EEPP	Reportar a la CGR la información contable y de deuda pública en los términos y condiciones establecidas.	Esta actividad tiene un resultado SATISFACTORIO. Se cumplió la meta del 40% programada para el primer semestre, al realizar el reporte trimestral con corte a 31 de marzo con radicado No. 2-2025-08498 del 14 de abril de 2025, y el reporte de la información contable CIAB TERRITORIAL Radicado 2-2025- 10893 de mayo 15 de 2025.
2.3.	EEPP	Elaborar dos ediciones de la Revista Bogotá Económica	Esta actividad tiene un resultado SATISFACTORIO al cumplir con la meta programada para el segundo trimestre la revista Bogotá Económica Edición No. 25 - 2025, fue enviada a la Oficina Asesora de Comunicaciones mediante correo electrónico el 25/06/2025.
2.3.	VCGF	Ejecutar el Plan Distrital de Vigilancia y Control Fiscal - PDVCF.	El nivel de cumplimiento de las auditorías programadas en el Plan Distrital de Vigilancia y Control Fiscal - PDVCF fue del 100%, ubicando el indicador en rango satisfactorio, toda vez que de las setenta y cinco (75) auditorías programadas a la fecha de corte del periodo rendido, fueron terminadas y comunicados los informes a los sujetos vigilados, conforme a los términos establecidos.
2.3.	VCGF	Trasladar oportunamente los hallazgos con incidencia fiscal, producto de los diferentes tipos de auditorías y AEF realizadas en la vigencia.	El nivel de cumplimiento en el traslado de los hallazgos fiscales correspondiente a las auditorías o AEF terminadas a 30 de junio, fue del 100%, toda vez que los 154 hallazgos fiscales registrados en los informes de auditoría o AEF de las Direcciones Sectoriales, se trasladaron a la Dirección de Responsabilidad Fiscal en el término establecido en el procedimiento. El rango en que se ubica el indicador es satisfactorio.
2.4.	RFJC	Resolver los grados de consulta y recursos de apelación de los procesos de responsabilidad fiscal-PRF	La Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva obtuvo un resultado y un porcentaje de cumplimiento de la meta programada del 100%, para un rango satisfactorio. Numerador: 146 decisiones, de las cuales, 130 fueron en grados de consultas – GC y 16 en recursos de apelación – RA. Por el tipo de decisión se dividen en 122 confirmadas, 15 revocadas, 5 mixtas, una nulidad y 3 devueltos. Denominador: 146 decisiones por emitir, 130 en grados de consulta y 16 recursos de apelación, de las mismas, 128 grados de consulta y 16 recursos de apelación se recibieron hasta el 31 de mayo de 2025 (un mes antes del reporte trimestral) y 2 grados de consulta por resolver a 31 de diciembre de 2024.
2.4.	RFJC	Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)	La Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva logró un resultado del 98,56%, con un cumplimiento del 109,52% de la meta programada (90%) ubicándose en rango satisfactorio. Numerador: 206 memorandos hallazgos fiscales HF e indagaciones preliminares IP tramitados así: 108 de traslados a la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal – SPRF para apertura de procesos de responsabilidad fiscal – PRF (104 por primera vez y 4 por segunda vez) y 98 de devolución a las Direcciones Sectoriales (67 por primera vez, 26 por segunda vez, 4 por tercera vez y uno por cuarta vez). Denominador: 209 hallazgos fiscales o indagaciones preliminares para evaluar, suma de los 94 HF e IP recibidos hasta el 31 de mayo de 2025 (un mes antes del reporte trimestral) y 115 HF e IP que estaban por evaluar a 31 de diciembre de 2024.
2.4.	RFJC	Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)	La Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal alcanzó un resultado del 94,78%, con un cumplimiento del 111,50% de la meta programada (85%) ubicándose en rango satisfactorio. Numerador: 127 hallazgos fiscales - HF e indagaciones preliminares - IP tramitados así: 124 autos de apertura de procesos de responsabilidad fiscal proferidos y 3 hallazgos fiscales devueltos con memorando a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y

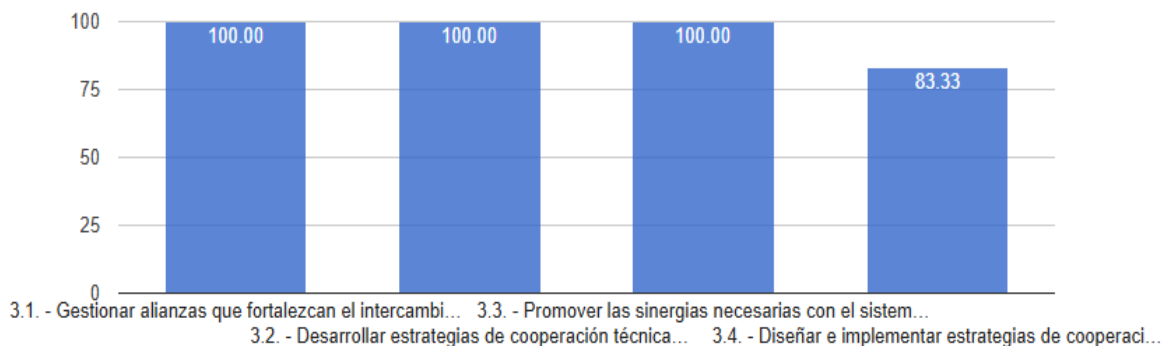
Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			Jurisdicción Coactiva. Denominador: 134 hallazgos fiscales y/o Indagaciones Preliminares recibidos de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, que corresponden a 104 recibidos hasta al 31 de mayo de 2025 (un mes antes del reporte trimestral) y 30 que estaban por evaluar a 31 de diciembre de 2024.
2.4.	RFJC	Proferir decisiones en los procesos de responsabilidad fiscal (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011)	La Dirección de Reacción Inmediata y la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal alcanzaron un resultado del 53,50% y un cumplimiento del 107% respecto la meta programada para el periodo (50%), alcanzando un rango satisfactorio. Numerador: 214 decisiones proferidas en procesos de responsabilidad fiscal. Por tipo de decisión se proferieron 22 imputaciones, 172 archivos, 12 fallos con responsabilidad y 8 fallos sin responsabilidad. Por dependencias la Dirección de Reacción Inmediata proferió una decisión y la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal 213 decisiones. Denominador: 400 decisiones a proferir en el año.
2.4.	RFJC	Ejecutoriar procesos de responsabilidad fiscal que están por prescribir (mientras sea legalmente posible).	La Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal consiguió un resultado del 45,69% y un porcentaje de cumplimiento del 91,38% de la meta programada (50%), para un rango satisfactorio. Numerador: 53 procesos de responsabilidad fiscal ejecutoriados. Por tipo de decisión tomada fueron 40 procesos archivados, 4 fallos con responsabilidad fiscal, 8 fallos sin responsabilidad fiscal y una cesación por pago, no se ejecutoriaron procesos de responsabilidad fiscal decretando la prescripción. Denominador: 116 procesos de responsabilidad fiscal de procesos de responsabilidad fiscal con posibilidad de prescribir a 15 de abril de 2026, que se encontraban activos al 31 de diciembre de 2024 en la Subdirección del del Proceso de Responsabilidad Fiscal.
2.4.	VCGF	Tramitar la indagación preliminar dentro del término legal.	El nivel de cumplimiento en el trámite de las indagaciones preliminares de conformidad con el término legal establecido fue del 100%, toda vez que se tramitaron y decidieron doce (12) de ellas por parte de la Dirección de Reacción Inmediata (3), Dirección Sector Integración Social (5), Dirección Sector Movilidad (2), Dirección Sector Educación (1) y Dirección Sector Servicios Públicos (1) ubicando el indicador en un rango satisfactorio.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2025-2

Objetivo 3. “Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal”.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 95.24%, que discriminado por estrategia presenta los siguientes resultados:

Gráfica No 6. Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2025-2

● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 3 indicadores con rango satisfactorio que hacen parte de los Procesos de Direccionamiento Estratégico - PDE y Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas - PPCCPI.

Tabla No 9. Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
3.1.	VCGF	Adelantar acciones que promuevan el uso de los instrumentos de analítica de datos generados a partir de los convenios, acuerdos y estrategias de intercambio de información entre la Contraloría de Bogotá y las entidades públicas distritales y nacionales.	Se elaboró el documento de plan de trabajo para promover el uso de los instrumentos de analítica de datos. Dentro del plan de trabajo se contempló la elaboración de una cartilla por cada herramienta de información interna y externa disponibles para consulta y un video de divulgación. Así mismo, se realizaron ajustes orientados a hacer una cartilla "ABC". La cartilla contempla una sección de introducción, una sección acerca de la analítica de datos, sus usos y tipos. El segundo capítulo, muestra las herramientas de información interna, cómo y cuándo usarlas, y tips para optimizar su uso. El tercer capítulo, expone los convenios de información externa con los que cuenta la entidad y además presenta herramientas de información externa y cómo acceder a ellas. Finalmente, se crea un capítulo con tips para apoyar y fomentar el uso de la cartilla por parte de los funcionarios. Durante el mes de abril se realizaron ajustes a la cartilla y en el mes de mayo se trabajó en el ajuste final del documento para poderlo remitir a la Oficina de Comunicaciones para su diseño y diagramación. Se agendó mesa de trabajo con profesionales de la Oficina de Comunicaciones para exponerles el enfoque del diseño del documento. Durante el mes de junio, se realizó una reunión con la Oficina de Comunicaciones para refinar detalles sobre el foco del diseño y se planean futuras mesas de trabajo para revisar y corregir los avances. Así mismo, se remitió formalmente el documento a al director de la Oficina de Comunicaciones y se encuentra en proceso de corrección gramática y ortográfica para empezar con el proceso de diseño.
3.2.	VCGF	Participar en actividades desarrolladas por la OLACEFS - Comité de creación de capacidades	Se aprobó con la Comisión de Género, Inclusión y Diversidad- OLACEFS realizar una Auditoría Coordinada para verificar las "Acciones de gestión y programas de gobierno asociados al cumplimiento del ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas." Implementación Memorando de Entendimiento con el Tribunal de Cuentas España, se propuso establecer una comisión bilateral para facilitar la ejecución del convenio, con reuniones online para optimizar la participación. Se discutieron aspectos financieros y la creación de un convenio específico para actividades que requieran formadores. Se elaboró diagnóstico de Género, remitido a OLACEFS para su revisión. Se elaboró el documento informativo sobre la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, en preparación para la visita del señor Contralor de Bogotá a España en el mes de mayo y se compartió con la Dirección de Apoyo al Despacho. Se participó en la Asamblea General de Pacto Global Colombia de las Naciones Unidas, el 19 de marzo de 2025, donde se presentó información de interés para los asociados correspondiente al 2024. Se remitió la información relacionada a las Auditorías Coordinadas de la OLACEFS al equipo del despacho del Contralor Auxiliar. Reunión Comisión sobre Género, Inclusión y Diversidad de la OLACEFS, Reunión EFSUR Auditoría Coordinada ODS 8.5. Se revisó información sobre el curso "Introducción a la igualdad de género y no discriminación" ofrecido por la OLACEFS. Se revisó y remitió al Contralor Auxiliar el documento de diagnóstico elaborado por la Comisión de Género de la OLACEFS. Visita Oficial a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid y Tribunal de Cuentas de España,

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			Intercambio Buenas Prácticas en Control Fiscal del 9 al 17 de mayo de 2025 Madrid – España. Se trataron temas como Fiscalización de Igualdad de Género, herramientas tecnológicas aplicadas al control fiscal, Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), y la auditoría con enfoque de género en el Ministerio de Relaciones Exteriores de España. Trabajo Equipo Universidad Internacional de la Rioja, Vicedecana de la Facultad de Derecho, y el Coordinador del Máster en Gestión Pública, durante el cual se realizó un Intercambio académico sobre formación en gestión pública y cooperación institucional. Así mismo se discutieron los avances en la implementación del acuerdo de cooperación entre la Universidad de la Rioja. Se elaboró documento informativo sobre las diferentes modalidades de cooperación internacional de la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia – APC. Se participó en la capacitación sobre Cooperación Internacional dictada por la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia el 4 de junio. Se dio respuesta al comunicado de EFSUR sobre la implementación de la herramienta GENERA, en materia de género, informando que no se tenía conocimiento sobre la misma, solicitando información y apoyo para su implementación. Se elaboró y remitió respuesta a la Comisión de Género de la OLACEFS, confirmando la participación de la Contraloría en la Auditoría Coordinada del ODS5, posteriormente también se remitió información sobre los puntos de contacto. Capacitación Cooperación Internacional APC Colombia – Agencia de Cooperación de Colombia – miércoles 4 de junio de 2025. Webinar Pacto Global “Lucha contra los ilícitos ambientales y la corrupción a nivel público y privado en Suramérica” – jueves 5 de junio de 2025. Reunión Mesa de Derechos Humanos Pacto Global – martes 17 de junio de 2025. Reunión Comisión de Género, Diversidad e Inclusión de la OLACEFS – martes 17 de junio de 2025. Adicionalmente, se reportan 3 acciones de capacitación que se adelantaron a través del Comité de Creación de Capacidades de OLACEFS relacionados con: (1) la normativa internacional de las entidades fiscalizadoras superiores, (2) Construcción de la irregularidad e imputación en los dictámenes técnicos para denuncia de hechos, (3) Auditoría de desempeño. De acuerdo con lo anterior se dio cumplimiento del 100% en la participación de las actividades desarrolladas con cooperación con OLACEF, alcanzando un nivel satisfactorio.
3.3.	PPCCPI	Publicar cuatro (4) boletines sobre la gestión de la Entidad en el trámite de los requerimientos presentados por el Concejo de Bogotá (invitaciones y proposiciones).	Teniendo en cuenta la acción prevista, para el 1er semestre, se indica que se emitió la Edición No. 64 correspondiente a octubre-diciembre de 2024 y el No. 65 Correspondiente al periodo de enero a marzo de 2025 del Boletín Concejo y Control el cual ya se encuentra debidamente publicado en el siguiente link: https://portal1.contraloriabogota.gov.co/prensa/boletines/boletines-concejo-control 2 boletín publicado / 4 boletines programados.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2025-2



Rango Aceptable

Se evidencia 1 indicador en rango aceptable que pertenece al Proceso de
Direccionamiento Estratégico - DE

Tabla No 10. Indicadores cumplimiento Aceptable

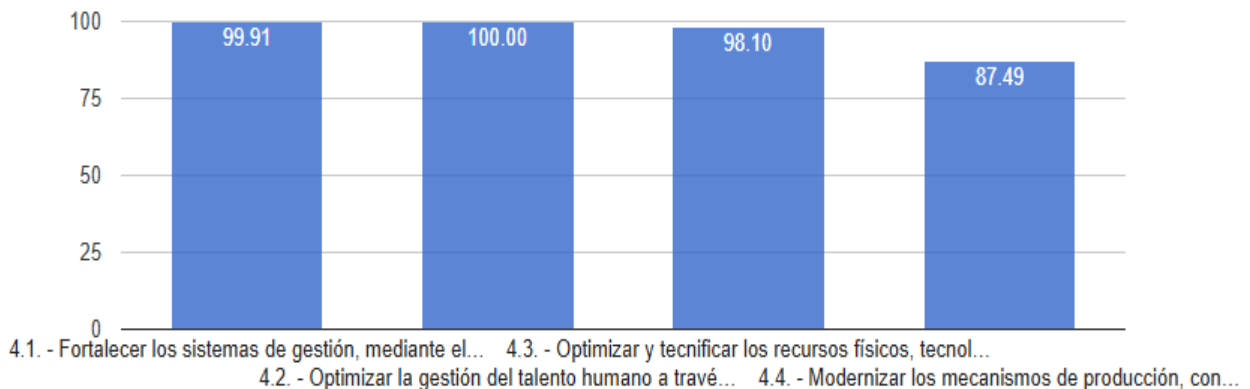
Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
3.4.	DE	Ejecutar plan de trabajo para elaborar el Informe de Sostenibilidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Metodología Estándares GRI-vigencia 2024.	El nivel de avance en la ejecución del plan de trabajo para realizar el Informe de Sostenibilidad con Metodología Estándares GRI-vigencia 2024 es de 41.66%, con respecto a la meta del período (50%), alcanzando un cumplimiento del 83.33% ubicándose en un rango aceptable, al ejecutarse 1 actividad durante el 2do. trimestre, que acumulado a las 4 anteriores se alcanzan 5 actividades de las 12 programadas para la vigencia, así: Fase I – 1_Reunión preliminar de coordinación con contratistas asignados. 2_Análisis y retroalimentación del informe vigencia 2023 3_Definición de la metodología a desarrollar para la elaboración del Informe de Sostenibilidad 2024. 4_Elaboración propuesta plan de trabajo. 5_Reporte de la información por dependencias, de conformidad con la matriz diseñada. Para esta primera fase la Entidad suscribió el contrato de PS No. 2025461 del 3-mar-2025, con la Fundación Ríos Sostenibles, con el objeto de coadyuvar en la metodología para elaborar dicho informe, el cual a la fecha tiene un avance del 98%. A partir de los resultados de la ejecución y teniendo en cuenta que la mayor parte de la información requerida se encuentra en los informes oficiales publicados en la página Web institucional, se decidió trabajar con la información disponible y no remitir a las áreas la matriz diseñada inicialmente.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2025-2

Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 96.65%, que discriminado por estrategia obtuvo los siguientes resultados:

Gráfica No 7. Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2025-2

● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 21 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen a los Procesos de Direccionamiento Estratégico – PDE, Evaluación y Mejora - PEM, Gestión Administrativa y Financiera – PGAF, Gestión de Talento Humano - PGTH, Gestión de Tecnologías de la Información - PGTIC, Gestión Documental - PGD y Gestión Jurídica - PGJ.

Tabla No 11. Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.1.	DE	Implementar plan de trabajo para desarrollar la auditoría externa de seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, como instrumento para mejorar el desempeño institucional de la Contraloría de Bogotá D.C.	El nivel de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo formulado para llevar a cabo la auditoría externa de seguimiento por parte de la firma certificadora, presenta un avance cualitativo satisfactorio, teniendo en cuenta que se realizó la Auditoría Interna de Calidad, liderada por el proceso de Evaluación y Mejora, durante los días 10 al 27 de marzo. Igualmente se adelantaron las actividades precontractuales para la contratación del ejercicio auditor de seguimiento, la Auditoría Interna de Calidad, así como la actividad de Revisión por la Dirección y la sensibilización correspondiente, así mismo, durante los días 21, 22 y 23 de mayo se llevó a cabo la visita de seguimiento por parte de ICONTEC, obteniendo como resultado el mantenimiento de la certificación.
4.1.	GAF	Desarrollar las actividades del Plan institucional de Gestión Ambiental PIGA - con el fin mitigar las amenazas al control fiscal por los efectos del cambio climático, la degradación ambiental y otros factores globales que inciden directamente en la calidad de vida de los servidores en la entidad.	En desarrollo del PIGA en el primer semestre 2025, se adelantaron 4 de las 8 actividades programadas para la vigencia, alcanzando un nivel de cumplimiento satisfactorio del 50%. Entre las actividades desarrolladas están: campañas de sensibilización acerca del uso eficiente del agua, inspecciones a los sistemas de iluminación y ahorradores de agua, recolección y entrega para disposición final de residuos peligrosos y la conmemoración del día mundial del medio ambiente.
4.1.	GJ	Adelantar las actuaciones judiciales y extrajudiciales necesarias para ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Entidad.	El nivel de avance en la ejecución de la representación judicial y extrajudicial (MASC) a cargo de la Dirección Jurídica fue del 100%. La Gestión desarrollada en el periodo enero a junio de 2025, se ubica en rango satisfactorio, toda vez que, durante el primer semestre de 2025, se presentaron en total 85 actuaciones judiciales y extrajudiciales que corresponden a aquellas que la Dirección considera son relevantes dentro del proceso judicial y de Gestión Jurídica. De las 85 actuaciones, 75 corresponden a actuaciones judiciales y 10 a actuaciones extrajudiciales, correspondientes a audiencias de conciliación sobre solicitudes presentadas. De las 75 actuaciones judiciales, se tienen que: 8 corresponden a contestaciones de demandas contencioso administrativas, 61 contestaciones de acciones de tutela, 1 reforma de demanda, 5 pronunciamientos sobre recursos de apelación interpuestos en contra de decisiones favorables a la entidad.

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.1.	GJ	Orientar jurídicamente a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales.	El nivel de ejecución de las asesorías de la Dirección Jurídica a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales en el cumplimiento de las actividades fue del 100%, con respecto a la meta programada para el periodo enero a junio de 2025, ubicándose la gestión en rango satisfactorio, dado que durante el primer semestre se tuvieron a cargo 68 orientaciones jurídicas formales, de las cuales se realizaron 62 y quedaron en trámite 6, es decir, pendiente de expedir pero estando dentro del término legal, por lo cual el nivel de cumplimiento es 100%. Para el efecto, la dependencia gestionó: 8 conceptos jurídicos (estudio y análisis sobre casos específicos y consultas); 7 expedidos y 1 en trámite; 23 revisiones de legalidad (revisión o proyección de resoluciones reglamentarias y ordinarias, convenios u otros actos administrativos), 21 remitidas y 2 en trámite; asumió 1 actuación administrativa en segunda instancia de procesos sancionatorios fiscales, la cual ya finalizó. En materia disciplinaria tuvo a cargo la etapa de juzgamiento en 3 procesos que están en trámite y por último 33 orientaciones jurídicas a las dependencias en comités, reuniones y mesas de trabajo presenciales y virtuales convocadas, con la asistencia del jefe o los profesionales de la dependencia.
4.1.	GTI.	Ejecutar el Plan de Trabajo para gestionar la Política de Gobierno Digital en la Contraloría de Bogotá D.C., de acuerdo con la normatividad aplicable	Para la vigencia 2025 en el plan de trabajo para gestionar la Política de Gobierno Digital para los componentes de Gobernanza e Innovación Pública Digital se definieron 15 actividades principales compuestas a su vez por 30 actividades secundarias a ser ejecutadas durante toda la vigencia. Durante el segundo trimestre se reporta la ejecución de las siguientes siete (7) actividades: - Seguimiento y Gestión al PETI - 2025: El día 25 de abril se realizó el primer seguimiento a los proyectos definidos para la vigencia 2025. - Seguimiento a los riesgos de Gestión y Corrupción del PGTI: El seguimiento respectivo a los riesgos del proceso de Gestión de TI es reportado dentro de los plazos establecidos en el aplicativo SARI. -Seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del PGTI: De los \$6.332.018.993 asignados para el fortalecimiento de la infraestructura de TI (\$5.800.000.000 del proyecto de inversión 8044 y \$532.018.993 del presupuesto de gastos de funcionamiento) se han comprometido a la fecha \$1.191.016.995, equivalente al 18,81%, y de las 36 necesidades de contratación programadas se han celebrado diecinueve (19) contratos, equivalente al 52,77%. -Revisión, actualización y socialización de mínimo 4 procedimientos del PGTI al formato de accesibilidad del PGTI: Se realizó la revisión y actualización de los procedimientos PGTI-04 PROCEDIMIENTO REGISTRO Y ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EQUIPOS INFORMÁTICOS y PGTI-05 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS e revisión técnica, -Divulgación y apropiación del SGSI (conmemoración de los días de seguridad de la información): 19 de mayo se realizó la conmemoración del primer día de seguridad de la información. - Revisión y actualización de las BD datos personales en la SIC: Informe de Análisis de datos de control de datos personales con la información que se ha reportado en la SIC. - Socializar campaña informativa sobre seguridad de la información (Piezas informativas sobre seguridad de la información): Se realizaron piezas difundidas en los medios dispuestos por la Entidad en los 3 meses del trimestre. Se completan en total once (11) actividades durante la vigencia 2025, correspondientes a un resultado del indicador del 36,66%, superior a la meta establecida para el periodo (30%) y ubicando el rango de calificación del resultado en SATISFACTORIO.
4.1.	EM	Presentar los informes establecidos por ley a entes externos y o de Control	El nivel de avance en el cumplimiento en la presentación de informes establecidos por Ley fue del 65%, que comparado con la meta acumulada (65%) alcanza un cumplimiento del 100% (Satisfactorio) ya que se han presentado 13 de los 20 informes programados; durante el segundo trimestre se presentaron los (7) siete informes que a continuación se relacionan: -Seguimiento y verificación al Programa de transparencia y ética pública correspondiente al 1

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			cuatrimestre de 2025; -Medición del desempeño institucional y del sistema de control interno, diligenciamiento FURAG; -Reporte Cuenta Trimestral Auditoría General de la República; -Consolidación Respuesta Informe Preliminar Proceso Auditor AGR; -Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental y el -Informe de seguimiento a las medidas sobre austeridad del gasto de la contraloría de Bogotá D.C (1 trimestre 2025). Conforme a lo programado el restante 35% de la actividad se ejecutará durante el segundo semestre de 2025
4.1.	EM	Ejecutar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas - PAAI.	El nivel de ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI – 2025 fue del 41.67% para el segundo trimestre de la vigencia, que comparado con la meta acumulada del trimestre 42% alcanza un cumplimiento del 99.2%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio; dado que de las 12 auditorías programadas a junio 30 se han realizado 5 y de las cuales 3 se terminaron en el segundo trimestre, estas son: v AI03- Auditoría al Trámite de los Derechos de Petición – DPC (Segundo semestre de 2024); v AI04- Auditoría de Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y v AI05- Auditoría a Proyectos de Inversión, Es de precisar que el 58% restante se ejecutará durante la vigencia 2025.
4.1.	EM	Realizar verificación al Plan de Mejoramiento Institucional, de conformidad con los términos.	El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los planes de mejoramiento por proceso programados en el PAAI fue del 100%, que comparado con la meta del trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio, es decir, se efectuaron las verificaciones a los 8 procesos que a 31 de abril de 2025 contaban con acciones abiertas en el PM institucional. Se elaboró el informe consolidado del seguimiento al Plan de mejoramiento Institucional primer cuatrimestre de 2025, y fue comunicado mediante oficio rad. No 3-2025-13871 del 30/05/2025; Igualmente, La matriz de seguimiento en Excel, como el informe Consolidado- Plan de mejoramiento Institucional corte 30/04/2025, se encuentran publicados la página web de la entidad link de transparencia numeral 4.7.5a https://portal1.contraloriabogota.gov.co/plan-de-mejoramiento-institucional
4.1.	EM	Realizar verificación al Mapa de Riesgos Institucional, de conformidad con los términos.	El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los mapas de riesgos por proceso programados en el PAAI 2025, fue del 100%, que comparado con la meta programada para el segundo trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio, es decir, se efectuaron las verificaciones a los mapas de riesgos correspondiente a los 11 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión-SIG; el informe consolidado fue comunicado con rad. 3-2025-13779 del 30/05/2025. Se encuentra en publicado en la página web de la entidad en el link de transparencia numeral 4.8.2 https://portal1.contraloriabogota.gov.co/fseguimiento-mapa-de-riesgos/informe-de-seguimiento-al-mapa-de-riesgos-institucional
4.2.	GTH	Elaborar y socializar tips informativos de prevención, respecto de conductas que constituyen una posible falta disciplinaria.	La Oficina de Asuntos Disciplinarios, publicó en la edición 109 del 26 de junio de 2025 de Noticontrol, el segundo tip disciplinario titulado "El deber del respeto en el servicio público". Esta información fue socializada por la Oficina Asesora de Comunicaciones a todos los servidores de la entidad. De acuerdo con el resultado del indicador: 50%, se observa un nivel de cumplimiento del 100% que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Realizar seguimiento a la ejecución del cronograma del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2025	Para dar cumplimiento a esta actividad la subdirección de Bienestar Social, realizó quince (15) actividades de las 50 planteadas para la vigencia, para un acumulado de 25, esto es del 50%. De acuerdo con el resultado del indicador: 50%, se observa un nivel de cumplimiento del 100% que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Realizar el seguimiento a la ejecución del cronograma del Plan Anual de SST 2025	Para dar cumplimiento a esta actividad la subdirección de Bienestar Social, realizó dos (2) actividades de las 20 planteadas para la vigencia, para un acumulado de 10, esto es del 50%. De acuerdo con el resultado del indicador: 50%, se observa un nivel de cumplimiento del 100% que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.2.	GTH	Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación PIC 2025	Para dar cumplimiento a esta actividad la subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, realizó veintiún (21) acciones de formación, para un acumulado de 27, esto es el 45% de ejecución del PIC. De acuerdo con el resultado del indicador: 45%, se observa un nivel de cumplimiento del 100% que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Realizar estrategias de sensibilización, sobre la correcta utilización de los instrumentos para la evaluación del desempeño laboral del sistema propio de evaluación establecido por la CECAT para los servidores públicos de carrera especial y en período de prueba.	En cumplimiento de esta actividad, la Subdirección de Carrera Administrativa, realizó durante el primer semestre 2025, las siguientes acciones de sensibilización dirigidas a todos los servidores de carrera objeto de evaluación: • Noticontrol del 12 de febrero de 2025, invitando a los servidores públicos a realizar la evaluación del segundo semestre para el periodo 2024-2025 y la fase de concertación en la nueva versión, por el periodo anual 2025-2026. • Jornada Práctica de Capacitación realizada el día 14 de febrero de 2025, a través de Teams, dirigida a todos los servidores de la entidad, en la cual se trabajó específicamente el diligenciamiento de los Instrumentos del Desempeño para servidores de Carrera y Provisionales. La participación fue de 450 servidores y el registro de asistencia reposa en la Subdirección de Capacitación. • Video explicativo realizado con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, publicado el 19 de febrero de 2025 en la Intranet pestaña: Talento Humano/Carrera Administrativa, con los pasos claves para realizar el proceso de evaluación semestral y concertación para los servidores de carrera especial y provisionales. De acuerdo con el resultado del indicador: 50%, se observa un nivel de cumplimiento del 100% que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.3.	DE	Desarrollar las estrategias de Transformación Digital priorizadas en la programación del proyecto de inversión "Implementación del Control Fiscal Digital al Servicio del Ciudadano" para la vigencia 2025	Al corte del segundo trimestre se inicia la fase de parametrización, se realizan reuniones con los usuarios funcionales y técnicos, se realiza levantamiento de información para las migraciones e integración del portal web, pqr, Bogotá te escucha, directorio activo y correo electrónico. Se realiza parametrización inicial de los módulos y ventanillas de radicación, se inicia el cargue de terceros, y usuarios, sincronizado con el Directorio Activos, se reciben historias de usuario y continúan con la organización y digitalización de las historias laborales. Se inicia el proceso de migración de los sistemas de información que envían información al SGDEA, se da inicio al plan de gestión del cambio, se proyecta sensibilización a los funcionarios y se inicia verificación de requisitos de MOREQ. Los soportes fueron dispuestos por la Dirección TIC en la siguiente ruta: \\datacontral\DATA\CONTRABOG\040000 - D TIC\2025 -Doc Apoyo\01. Contratacion\2. SGDEA
4.3.	GTI.	Actualizar y mantener la plataforma tecnológica de la Entidad, con el fin de mejorar la gestión de los procesos y contribuir a la transformación digital, mediante la generación de servicios de TI con calidad, oportunidad y seguridad.	De acuerdo al seguimiento del Plan de Trabajo para la actualización y mantenimiento de la Plataforma Tecnológica compuesto por ocho (8) actividades, durante el segundo trimestre la Dirección de TIC dio cumplimiento a las siguientes dos (2) actividades: - Implementación del Sistema de Información de Activos de Información como apoyo al Proceso de Gestión Documental. - Fortalecimiento de la ciberseguridad de la entidad con la radicación ante la Subdirección de Contratación de los estudios previos para la "Adquisición de SOC (Centro de Operaciones de Seguridad) y EDR (Endpoint Detection and Response) para la Contraloría de Bogotá", con memorando No. 3-2005-09856 de abril 11 de 2025. Con la ejecución de estas actividades, se completan tres (3) durante la vigencia, con un resultado del indicador para el periodo del 37,5% y ubicando el rango de calificación del resultado en SATISFACTORIO.
4.3.	GTI.	Prestar los servicios de soporte de TI a los usuarios, para asegurar el funcionamiento adecuado de los recursos tecnológicos que apoyan la gestión institucional.	De acuerdo a los reportes generados en la Plataforma Aranda Service Desk v8 y la nueva versión ASMS de la Mesa de Servicios, a junio 30 de la vigencia 2025 se atendieron y solucionaron un total de 3.642 casos para los Niveles 1, y 3 de soporte de aplicaciones y equipos informáticos, de los cuales 3.501 casos se solucionaron DENTRO de los tiempos establecidos (Acuerdos de Niveles de Servicios - ANS). El resultado del indicador para el primer semestre de 2025 es del 96.13%, superior al valor de la meta establecida de 95%, permitiendo ubicar

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			esta actividad en un rango de calificación SATISFACTORIO. A la fecha de corte se encontraban registrados, asignados, en proceso y suspendidos 106 casos, es decir, que no había vencido el tiempo definido para dar la solución.
4.3.	GAF	Desarrollar las adecuaciones de la infraestructura física, mantenimiento y dotación del mobiliario, que soporta el cumplimiento de la misión, establecidas en la programación del proyecto de inversión 8046 - "Fortalecimiento de la Infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C." para la vigencia 2025.	En el primer semestre de la vigencia 2025, mediante el contrato Interadministrativo No. 2025-526, con la firma Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, cuyo objeto es la: "Gerencia integral para la adecuación, actualización tecnológica y demás actividades relacionadas con la remodelación de las sedes de la Contraloría de Bogotá D.C.", Este contrato se desarrollara en dos fases: FASE 1 -Levantamiento de información técnica, con la elaboración de planos arquitectónicos con diseños, presupuesto, Diagrama Unifilar del sistema de Audio, video, control, red, cableado estructurado y cableado eléctrico entre, entre otros. FASE 2 - Entregar Los espacios remodelados, adecuados y actualizados tecnológicamente de acuerdo con las especificaciones técnicas aprobadas en la fase 1. El nivel de cumplimiento alcanzado a la fecha es del 50% SATISFACTORIO
4.3.	GAF	Realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal.	El presupuesto de la Contraloría de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 es por la suma de \$272.838.543.000 de acuerdo con la Resolución Ordinaria No. 001 del 02 de enero de 2025 "Por medio de la cual se codifica y distribuye el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Unidad Ejecutora 01 de la CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025". Para el seguimiento al corte del 30 de junio de la actual vigencia, registra un total de compromisos presupuestales acumulado por valor de \$150.036.535.723 equivalente al 54,99% sobre el presupuesto asignado.
4.3.	GAF	Verificar el cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría de Bogotá	La Dirección Administrativa y Financiera ha radicado en la Subdirección de Contratación un total de 806 solicitudes de contratación, de las cuales fueron adelantadas y tramitadas 688; dando como resultado, un nivel de cumplimiento en la ejecución del 85,35% Satisfactorio.
4.4.	GD	Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los usuarios frente al servicio de préstamo de documentos.	El nivel de cumplimiento en la percepción del cliente frente al servicio de préstamo de documentos es del 100%, dado que se realizaron 42 préstamos de 42 solicitudes, las cuales en su totalidad calificaron el servicio como excelente.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2025-2



Rango Aceptable

Se evidencia 1 indicador en rango aceptable que pertenece al Proceso de Gestión Documental – GD:

Tabla No 12. Indicadores cumplimiento Aceptable

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.4.	GD	Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma para implementar el Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia.	El nivel de avance en la implementación del PGD, es del 42.86%, con respecto a la meta del periodo (50 %), alcanza un cumplimiento del 85.71%, ubicándose en rango aceptable, dado que durante el periodo se realizaron 3 actividades de las 7 programadas, así: • Actualización del Diagnóstico Integral de Archivos. • Realizar capacitaciones transferencias primarias. • Fase II - Seguimiento PGD – Seguimiento y control del PGD a través del Plan de Acción e Informes de Gestión basado en el cumplimiento al Cronograma de Implementación.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2025-2



Rango Mínimo:

Se evidencia 1 indicador en rango mínimo que pertenece al Proceso de Gestión Documental – GD:

Tabla No 13. Indicadores cumplimiento Mínimo

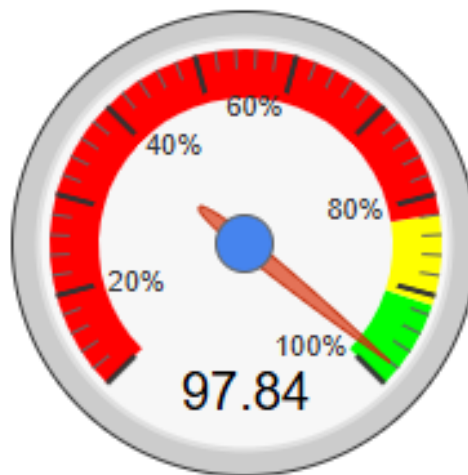
Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.4.	Gestión Documental	Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia.	El nivel de avance en la implementación del SIC, es del 38,46 %, con respecto a la meta del periodo (50 %), alcanza un cumplimiento del 76,92%, ubicándose en rango mínimo, dado que durante el periodo se realizaron 10 actividades de las 26 programadas, así: • Realizar capacitaciones o sensibilizaciones establecidas en el PIC. • Diseñar piezas de comunicación para fortalecer la sensibilización. • Realizar inspecciones a la infraestructura física de los depósitos de archivo con el fin de realizar mantenimiento y/o realizar las reparaciones que se requiera en caso de evidenciar condiciones inadecuadas. • Realizar procesos de fumigación y saneamiento ambiental. • Modificación del PGD-08 procedimiento para la actualización de los instrumentos de gestión de información. • Realizar pruebas del aplicativo desarrollado de la matriz del inventario de activos de información, incluyendo ajustes si es necesario. • Proceso de migración de los instrumentos de gestión pública (Registro de Activo de Información, Índice de Información clasificada y Reservada y Esquema de Publicación de Información). • Realizar capacitación para socializar el aplicativo activo de información e impartir lineamientos sobre el diligenciamiento de este. Alcance solicitud ampliación fecha 30 –sep-2025, Plan de Mejoramiento PGD: 3-2024-32631 enviado el 09 –diciembre - 2024 • Diligenciamiento en el aplicativo de los registros de Activos de información, por parte de cada una de las dependencias. Alcance solicitud ampliación fecha 30 –sep-2025, Plan de Mejoramiento PGD: 3-2024-32631 enviado el 09 –diciembre - 2024 • Diseñar piezas de comunicación para fortalecer los temas de capacitación dictados.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2025-2

CONCLUSIONES

El avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional acumulado al segundo trimestre de la vigencia 2025, alcanzó **el 97.84%**¹, lo cual evidencia el cumplimiento satisfactorio de los Objetivos y Estrategias establecidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2026 “*Control fiscal de todos y para todos*” para el periodo, tal como se muestra en la imagen N°1.

Imagen No 1. Cumplimiento acumulado PAI



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2025-2

De los 58 indicadores formulados en el Plan de Acción Institucional, versión 3.0, a 30 de junio de 2025, trece (13) no presentan medición por cuanto sus metas se programaron para ser cumplidas en periodos posteriores. Respecto de los resultados de los restantes cuarenta y cinco (45) indicadores programados para medición, cuarenta y dos (42) indicadores se ubicaron en rango satisfactorio, dos (2) indicadores alcanzaron un rango aceptable y uno (1) rango mínimo.

¹ Tablero de Control – Cumplimiento acumulado a junio 30 de 2025.

De acuerdo a lo anterior, se puede concluir que el cumplimiento acumulado para el periodo del Plan de Acción Institucional es del 98% (indicadores con rango satisfactorio y aceptable), ubicándose en el rango satisfactorio. La siguiente imagen muestra los resultados por rango de medición:

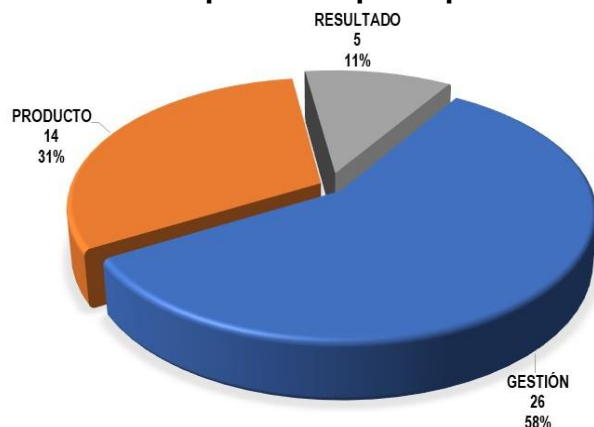
Imagen No 2. Rango de medición y cumplimiento PAI

Plan de acción			
- Plan de acción			
Ponderador	Objetivos	Indicadores	
10001.00	4	58	
Año		Periodo analizado	
2025		2025-2	
Evaluación			
NA	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
13	1	2	42

Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2025-2

Igualmente, de los 45 indicadores que presentan medición, 26 corresponden a Gestión representado un 58%; 14 a Producto con un (31%) y 5 a Resultado con el 11% de participación para cada uno, tal como se muestra a continuación en la gráfica N°8:

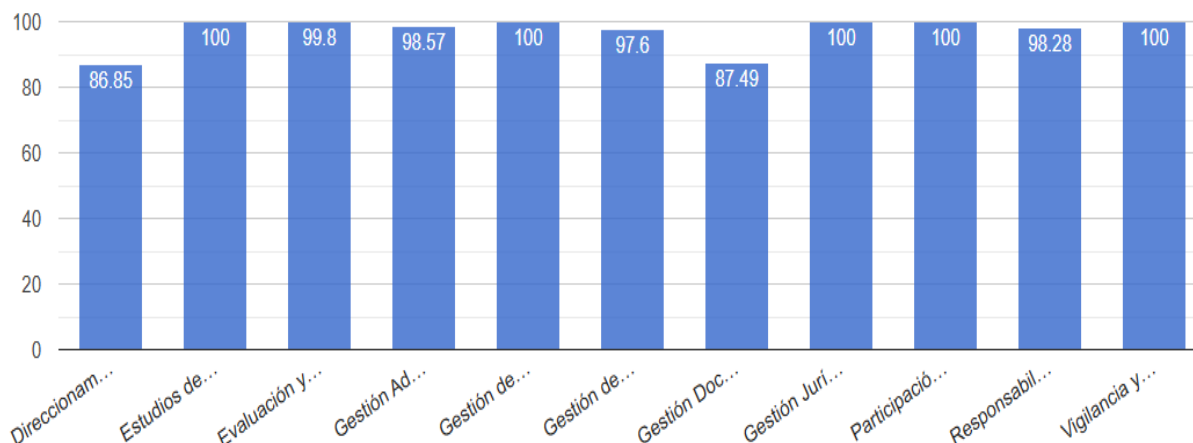
Gráfica 8. Cumplimiento por Tipo de Indicador



Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción Institucional 2025-1

Los resultados consolidados por proceso se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica No 9. Cumplimiento por Proceso



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2025-1

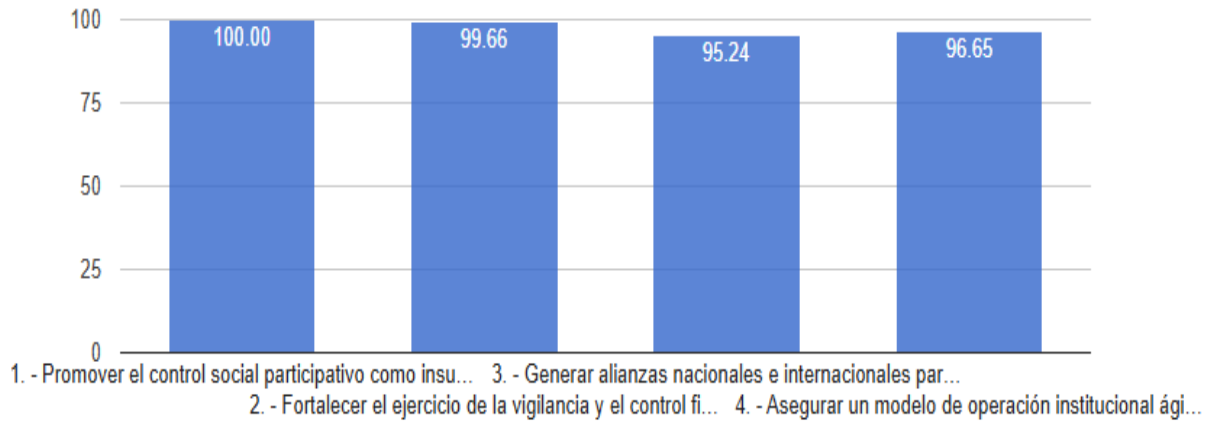
La tabla N°14 y la gráfica N°10 evidencian los resultados consolidados por Objetivo Estratégico para el periodo, respecto de los indicadores que presentan medición:

Tabla No 14. Cumplimiento por Objetivo

OBJETIVO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO					
	No planeado para el trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio	Total Periodo	%
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad	3			3	3	6,67%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	4			15	15	33,33%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	1		1	3	4	8,89%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	5	1	1	21	23	51,11%
TOTAL	13	1	2	42	45	100%

Fuente: Tablero de Control – Reporte Estadístico 2025-2

Gráfica No 10. Cumplimiento acumulado por objetivo estratégico.



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2025-1

Finalmente, los resultados consolidados por cada uno de los objetivos estratégicos se muestran en la gráfica anterior.